

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1308/22

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR**ANUNCIO**

Expediente: 2022/7620

Don José Juan Rodríguez Guerrero, Concejal Delegado de Atención Ciudadana, Recursos Humanos, Empleo y Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería.

HACE SABER: que, según documentos obrantes en la Secretaría General, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2022 adoptó, entre otros asuntos, por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente (Decreto de 25 de junio de 2019, B.O.P. de Almería Núm. 122 de 28 de junio de 2019, modificado por Decreto de 1 de febrero de 2021, B.O.P. de Almería Núm. 25 de 8 de febrero de 2021), y cuya parte dispositiva esencial se contraen al siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, correspondiente al ejercicio 2022, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería con la inclusión de las citadas plazas referenciadas. Expediente: 2022/7620. ID1371890.

Funcionarios de Carrera: Sistema Libre

Denominación Puesto	Dot.	Adscripción	Grupo	Nivel	F/L/E	Puntos	Complemento	Escala	Subescala
TÉC. SUP. INTERVENCION	2	00.01.IN.5 725-726	A1/A2	23	F	1100	1.268,01 €	A.G/ A.E.	GESTIÓN
GESTOR DE PREVENCIÓN	1	02.01.RH.43 136	A2	23	F	850	979,82 €	A.E.	GESTIÓN
RESPONSABLE GESTIÓN TRIBUTARIA	1	04.02.HA.48 141	A1	26	F	1300	1.700,28 €	A.G.	TÉCNICA
ADMINISTRADORES	3	DISPONIBLES 00.01.SE.11 730-731 (OFICINA INTERADMINISTRATIVA) 00.03.AJ.103D 585 00.01.IN.103C 263-264 00.01.TE.103A 262-621 02.02.ED.103 271 02.04.AR.55 148 03.01.SV.103 213-282 03.02.MA.103 278 04.02.HA.103 718	C1	20	F	625	720,46 €	AG	ADMINISTRATIVO
COLABORADORES ADMINISTRATIVOS	2	DISPONIBLES 03.01.SV.104 173 03.02.MA.104 346 06.01.TU.104 733-734	C2	17	F	475	547,55 €	AG	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Personal Laboral Fijo: Sistema Libre

Denominación Puesto	Dot.	Adscripción	Grupo	Nivel	F/L/E	Puntos	Complemento	Escala	Subescala
OFICIAL ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICO	1	03.01.EL.131 423	C2	15	L	563	648,99 € Grado:15 365,73 € Cp.:		
OFICIALES MECÁNICOS	2	PARQUE MÓVIL 03.01.PM.133 449-462	C2	15	L		648,99 € Grado:17 415,87 € Cp.: Grado:15 365,73 € Cp.:		
OFICIAL MAQUINARIA PESADA	1	03.01.PM.134 457	C2	15	L	563	648,99 € Grado:15 365,73 € Cp.:		

Consolidación

AGENTE OFICIAL DEPORTES (CONSOLIDACIÓN)	1	02.03.DE.59A 166	C2	10	L		389,62 € - 240,36 € Cp.: 419,13 €		
--	---	---------------------	----	----	---	--	--------------------------------------	--	--

Funcionarios de Carrera: Sistema Promoción Interna

Denominación Puesto	Dot.	Adscripción	Grupo	Nivel	F/L/E	Puntos	Complemento	Escala	Subescala
TÉCNICO TRANSPAR. Y PROTEC. DAT	1	00.01.SE.3 727	A1	26	F	1300	1.498,56 €	A.G.	TÉC.
GESTOR PROCESOS	1	02.04.AC.56 623	A2	23	F	850	960,61 €	A.G.	GESTIÓN
ADMINISTRADORES	5	DISPONIBLES 00.01.SE.11 730-731 (OFICINA INTERADMINISTRATIVA) 00.03.AJ.103D 585 00.01.IN.103C 263-264 00.01.TE.103A 262-621 02.02.ED.103 271 02.04.AR.55 148 03.01.SV.103 213-282 03.02.MA.103 278 04.02.HA.103 718	C1	20	F	625	720,46 €	AG	ADMINISTRATIVO
TÉCNICOS AUDIOVISUAL	2	Ocupadas 01.01.RI.104C 726-602	C2/C1	17	F	625	720,46 € Grado:18 440,97 € Cp.: 45,77 € Grado:18 440,97 € Cp.: 45,77 €	AE	AUXILIAR
INSPECTOR OPERATIVO POLICÍA LOCAL PR	1	00.04.SG.16 576	A2	24	F	1806	2.081,84 €	AE	SERVICIOS ESPECIALES

Personal Laboral fijo: Sistema promoción interna

Denominación Puesto	Dot.	Adscripción	Grupo	Nivel	F/L/E	Puntos	Complemento	Escala	Subescala
OFICIAL SUPERVISOR OBRAS PÚBLICA	3	03.01.OS.122 394-395-404	C2	17	L	625	706,63 € Grado:17 415,87 € Cp.: 0,00 €		
OFICIAL SUPERVISOR CEMENTE-RIOS	1	03.02.MA.143 558	C2	16	L	675	778,10 € Grado:16 390,85 € Cp.:		
OFICIAL SUPERVISOR PINTURA VÍAS PÚBLICAS	1	03.01.PI.125 521	C2	17	L	625	706,63 € 415,87 € Cp.:		
OFICIAL SUPERVISOR DE ELECTRICIDAD	1	03.01.EL.123 535	C2	17	L	625	706,63 € Grado:17 415,87 € Cp.:		

Segundo.- Remitir copia del acuerdo municipal a la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, en los plazos y forma que reglamentariamente están determinados, a los efectos establecidos en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tercero.- La Oferta de Empleo Público será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno. Contra la Resolución de la Junta de Gobierno Local que agota la vía administrativa, se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde, que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F., y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

Lo que se comunica para constancia y general conocimiento.

En Roquetas de Mar, a 26 de abril de 2022.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ATENCIÓN CIUDADANA, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y FONDOS EUROPEOS (B.O.P. Nº 25, de 8 de febrero de 2021), José Juan Rodríguez Guerrero.

EL SECRETARIO GENERAL, Guillermo Manuel Lago Núñez.